UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Coronel Oviedo, de mayo de 2011

Señores:
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Locación de Inmueble ID **N° 209806**, para la **"LOCACION DE INMUEBLE".**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **06/06/11 hasta las 09:00 y la apertura de sobres a las 09:30 horas.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.

Anexo3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.

Anexo 4. Modelo de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, Inc. "W" de la Ley 2051/03.

Anexo 5. Carta de Compromiso.

Anexo 6. Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Anexo 7 Declaración Jurada que garantiza los derechos de los menores.

Anexo 8. Pro forma de contrato.

Atentamente,

C.P. Natalhie Lorena González A.
Encargada de la UOC

RECIBIDO:

FIRMA:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA:.....

Anexo 1

LOCACIÓN DE INMUEBLE ID Nº 209806, para el "ALQUILER DE INMUEBLE"

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La ***FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,*** de la Universidad Nacional de Caaguazú emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Locación de Inmueble ID Nº 209806 para **"ALQUILER DE INMUEBLE".** La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega y condiciones de pago se especifican en el **Anexo 3**.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en los rubros ***250 - "ALQULERES Y DERECHOS"*** del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día **03*/06/11*** y en la dirección **Ayolas c/ Ytororó – Edif Godoy 1° Piso, Oficina Administrativa de la FCE.** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta (05) cinco días hábiles antes de la fecha de presentación de las ofertas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su

oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**
    b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-
    e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente del semestre correspondiente a la fecha de apertura de ofertas;
    f) Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.
    i) El formulario anexo 3 completado y firmado
    j) Una carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.- (anexo 5).-
    k) Declaración jurada de fiel cumplimiento de Contrato.- (anexo 6).-
    l) Declaración Jurada sobre Trabajo de Niños y Adolescentes, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 677/2010 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (anexo 7).-

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por **30 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **Anexo 2.**

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. ***TODAS LAS PÁGINAS DE LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y FOLIADAS POR EL OFERENTE***. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección **Ayolas c/ Ytororó – Edif**

Godoy 1° Piso, Oficina Administrativa de la FCE y a más tardar el día **06*/06/11*** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el local administrativo de la Facultad***, sito en la*** **CALLE AYOLAS C/ YTORORO, EDIF GODOY – 1 PISO** el día ***06/06/11*** a las **09:30** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: ***Capacidad legal****: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;*

    Solvencia técnica, económica y legal: *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.*

    Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es *por* ***EL TOTAL.***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al ***Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.***

23. La Empresa adjudicada, deberá presentar indefectiblemente en un plazo **no mayor a 12 días** hábiles la notificación de la adjudicación la Constancia del SIPE o copia autenticada de los siguientes documentos:

a) Certificado de Interdicción, autenticado por el Escribanía.
b) Certificado de no estar en Quiebra, autenticado por Escribanía.
c) Certificado de estar al día con el IPS, autenticado por Escribanía.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada.

Además, deberá dar cumplimiento al Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas” modificado por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Anexo 2

LOCACIÓN DE INMUEBLE ID Nº 209806, para el "ALQUILER DE INMUEBLE"

Formulario de carta oferta que deberán presentar los Oferentes

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS- UNCA
Teléfonos: 0521 200975 / 204268

Locación de Inmueble ID N° 209806
Para: "ALQUILER DE INMUEBLE"

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

PLANILLA DE PRECIOS								
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Item	**CODIGO**	**DESCRIPCIÓN (Indicar medidas, colores, peso, composición del producto)**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Cantidades**	**Precio Total (IVA incluido si corresponde)**
1	80131502-003	Alquiler de Inmueble para la Oficina Administrativa de la FCE – UNC@	s/m	Nacional	meses		**12**	
						PRECIO TOTAL		

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y

podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la CONOVOCANTE una multa equivalente al 3 (tres) por ciento;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que la Orden de Compra haya sido perfeccionado por la CONVOCANTE.

8. Entendemos que la CONVOCANTE tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3
LOCACIÓN DE INMUEBLE ID Nº 209806, para el "ALQUILER DE INMUEBLE"

1- ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	2- DESCRIPCION	3- PRESENTACIÓN	Total Cantidades
1	80131502-001	Alquiler de Inmueble para la Oficina Administrativa de la FCE – UNC@	EVENTO	

1. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**

   Según Contrato de Locación de Inmueble Nº

2. **Condiciones de pago**

   Será efectuado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC@ de acuerdo al Plan Financiero de la Institución.

ANEXO 4.

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS

Proceso de Contratación: Modalidad: Locación de inmueble Fecha: ____/____/_____

Descripción del llamado: **"ALQUILER DE INMUEBLE"**
ID (Portal) Nº: 209806

A la: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

----------, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automática mente resta eficacia y validez a la presente.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Articulo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Asimismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Firma del Representante legal de la empresa Aclaración de Firma/s

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 5

CARTA DE COMPROMISO.

Membrete de la firma

Coronel Oviedo, ……. de…… de 2011.-

Por la presente, la empresa ……, de ser adjudicado, se compromete a entregar el bien y/o servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3, del llamado con ID Nº 209806 para la "Locación de Inmueble".

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

…….

Firma del Representante Legal.

Sello de la Empresa.

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO __(*nombre de la empresa*)_____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato/Orden de Servicio Nº _____ de fecha ____ de __*(mes)*_____ de _*(año)*____ a suministrar __*(objeto del contrato)*___ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor se compromete BAJO FE DE JURAMENTO a dar fiel cumplimiento de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicio. En caso de no hacerlo se Garantiza se abonara a la Contratante una multa equivalente al __ por ciento *(la Contratante debe incluir un porcentajedel 3%*) del monto total del contrato.

Esta declaración es válida hasta el _____del mes de_____ de_____.

Nombre _____

En calidad de _____

Firma _____

El día _____ del mes de _____ de _____.

ANEXO 7
DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Coronel Oviedo, __ de_____ de 201_

Señores
……..
……..
Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:

La empresa…….., con RUC……., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……., con cédula de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de los ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.-

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.-

_____

En caso de corresponder, marque aquí con una x

ANEXO 8

PRO FORMA DE CONTRATO "ALQUILER DE INMUEBLE"

CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE Nº /2011

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNC@), con domicilio en las Ayolas c/ Ytororó, de la ciudad de Coronel Oviedo, representado por el Decano, Prof. Lic. JULIO CESAR MENDOZA AQUINO, con C.I. Nº 1.484.077.-, en adelante EL LOCATARIO; y …….. con C.I. Nº con domicilio en la Ciudad de Coronel Oviedo; convienen en celebrar el presente contrato de LOCACIÓN DE INMUEBLE para la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, según Resolución de Adjudicación N°: …../2011, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

CLAUSULA PRIMERA:
El señor ……., por el presente acto SEDE EN LOCACIÓN a favor de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS – UNC@, un inmueble de su propiedad, ubicado en la calle ……. de la Ciudad de Coronel Oviedo y que será utilizado como oficinas de la Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.--

CLAÚSULA SEGUNDA:
El presente Contrato tendrá validez desde el ……. hasta el ……., renovable de común acuerdo de las partes.----------

CLAÚSULA TERCERA:
El precio total de la locación fijan las partes en la suma de G. …….. (Guaraníes ……), suma que será entregada en su totalidad luego de la firma del presente contrato.----------

CLAUSULA CUARTA:
Los locatarios no podrán ceder el derecho de alquiler ni subarrendar a tercera persona, y si lo hicieren será rescindido el presente contrato, quedando el mismo sin ningún efecto y sin valor alguno.----------

CLAUSULA QUINTA:
El locador se compromete al pago de los servicios de energía eléctrica y agua corriente.----------

CLAUSULA SEXTA:
Al término del contrato a su rescisión los locatarios deberán devolver la locación al propietario en buenas condiciones de uso y conservación así como lo reciben, responsabilizándose por los daños y perjuicios que llegaran a ocasionar a la misma o sus instalaciones.----------

CLAUSULA SEPTIMA:
Las partes fijan domicilio especial a todas las consecuencias judiciales o extrajudiciales derivados del presente contrato, en los indicados como suyos en líneas precedentes. Se someten de manera definitiva e irrevocable a la competencia del tribunal ordinario de la Ciudad de Coronel Oviedo, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.----------

CLAUSULA OCTAVA:
En prueba de conformidad y aceptación del presente contrato, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor a los ….. días del mes de ……..l del año 2011.----------

Representante

Prof. Lic. JULIO CESAR MENDOZA A.
DECANO